



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DOÑA ANA ISABEL HERNÁNDEZ MORÁN

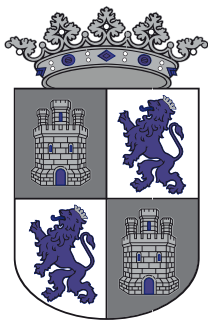
Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000271, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Pagos realizados a las empresas “Cofely España, S. A. U.” y “Cofely Contracting, S. A.” entre los años 2002 y 2014.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000269, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigados por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciocho horas.	17677
La Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, abre la sesión.	17677
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	17677
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	17677
La Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, comunica que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se agrupan el primer y segundo puntos del Orden del Día.	17677

Páginas**Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC/000271 y SC/000269.**

La Secretaria, Sra. Ull Laita, da lectura al primer y segundo puntos del Orden del Día.	17677
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	17678
La Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17679
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para consumir su turno de Portavoces y comunicar sustituciones.	17679
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	17680
Intervenciones de la Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, y la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	17681
La Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	17683
La Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) comienza su turno de Portavoces comunicando las sustituciones de su Grupo.	17684
Intervención del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	17685
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17686
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	17687
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	17688
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	17688
La Vicepresidenta, Sra. Hernández Morán, levanta la sesión.	17689
Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos.	17689



[Se inicia la sesión a las dieciocho horas].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión. En primer lugar, damos la bienvenida al Consejero de... de Educación, don Juan José Mateos Otero, y le agradecemos de nuevo su presencia en esta Comisión.

¿Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia... tienen que comunicar a esta... a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Pues no hay sustituciones.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. ¿Por el Grupo Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, Presidenta. Sí las hay, pero, si no le importa, se las comunicaré a lo largo de la sesión. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias. Por acuerdo de los Grupos Parlamentarios... creo que por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se acumulan los dos puntos del Orden del Día para su debate. Por la señora Secretaria se dará lectura a los dos puntos del Orden del Día.

SC/000271 y SC/000269

LA SECRETARIA (SEÑORA ULL LAITA):

Muchas gracias. Buenas tardes, señor Consejero. Gracias por su comparecencia. Y buenas tardes, compañeras y compañeros Procuradores que hoy os encontráis aquí.

El primer punto del Orden del Día dice: **Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación. Esta comparecencia tiene el número 271, ha sido a petición propia, para informar a la Comisión sobre: pagos realizados a las empresas “Cofely España, S. A. U.” y “Cofely Contracting, Sociedad Anónima” entre los años dos mil dos y dos mil catorce.** Este es el primer punto.

Y el segundo punto... el segundo punto dice: **Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación, con el número 269, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre: actuaciones de la Consejería en relación con la contratación de trabajos y servicios a empresas y profesionales investigadas por la Audiencia Nacional, dentro de la Operación Púnica.**

**LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):**

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señora Presidenta. Señoría, buenas tardes a todos. Comparezco ante esta Comisión Legislativa de Educación de las Cortes de Castilla y León, a petición propia y del Grupo Parlamentario Mixto, con el objeto de informar sobre los pagos realizados a determinadas empresas, que, según lo publicado por distintos medios de comunicación, aparecen vinculadas a la denominación Operación Púnica.

En primer lugar, manifestar que la Consejería de Educación, según la información que figura en el Sistema de Información Contable de Castilla y León -conocido como SICCAL-, entre el año dos mil dos y el catorce, solamente ha realizado pagos a las empresas Cofely Contracting y Cofely España. El importe total -desde el uno de enero del dos mil dos hasta la fecha... hasta la fecha- de los pagos realizados por la Consejería de Educación con ambas empresas asciende a la cantidad de 117.073 euros con 34 centavos, de los cuales, 104.980,30 centavos corresponden a Cofely Contracting, y 12.093 euros, cero cuatro centavos, a Cofely y España.

En este mismo periodo, según la información contable auditada y depositada en el Registro General de Fundaciones, por parte de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que -como Sus Señorías conocen- inició su actividad el uno de enero del dos mil trece, o por las entidades de las que procede por fusión hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil doce -es decir, la Fundación Universidades de Castilla y León, constituida el doce de mayo de mil novecientos noventa y siete, y la Fundación para las Enseñanzas de las Artes de Castilla y León, constituida el once de noviembre de dos mil cinco-, no se realizó ningún contrato ni pago alguno con ninguna de las empresas que aparecen vinculadas a la denominada Operación Púnica.

A continuación, paso a detallar los pagos realizados por la Consejería de Educación.

Señorías, en el año dos mil dos, la Dirección Provincial de Educación de Zamora adjudicó, mediante el procedimiento abierto publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León catorce del cero ocho del dos mil dos, un contrato a la empresa Cofely Contracting -entonces se llamaba Axima Sistemas de Instalaciones, S. A.-, con un objetivo claro, que fue la reforma de la calefacción del Instituto de Educación Secundaria Universidad Laboral, de Zamora. El importe de la licitación fue de 116.000,20 euros, presentándose únicamente la empresa que resultó adjudicataria. El importe de la adjudicación fue de 104.980,30 centavos; importe que fue pagado tras su ejecución en el mismo año dos mil dos.

En segundo lugar, con la empresa Cofely España se contrató el mantenimiento de la calefacción de la biblioteca de Ávila en los años dos mil dos y dos mil tres -recuerden Sus Señorías que entonces existía la Consejería de Educación y Cultura-, y cuyos pagos supusieron un total de 1.086 euros con 62 centavos.

En el año dos mil siete, la Dirección Provincial de Educación de Ávila contrató a la empresa Cofely España el mantenimiento de la calefacción de la Dirección Provincial de Educación, con los siguientes elementos: primero, se trata de un con-



trato menor; segundo, de duración anual, con un objetivo, que es la realización de visitas de mantenimiento con una periodicidad mensual y pequeñas reparaciones que sean necesarias como consecuencia de las mismas; este contrato ha sido renovado tácitamente año a año, y su importe actual es de 1.512... 1.512 euros con 15... con 15/año, incluido el IVA; su facturación es cuatrimestral y se giran tres recibos al año por un importe cada uno de 504,05 centavos de IVA incluido. Por lo que Sus Señorías saben, conocen, que queda por pagar el último cuatrimestre del presente año.

Por último, quiero señalar a Sus Señorías que la Dirección Provincial de Ávila, el pasado ocho de octubre, ha realizado un contrato menor de 39.700 euros, IVA incluido, con la empresa Cofely España, para la instalación de una caldera en el gimnasio del Instituto de Educación Secundaria Jorge Santayana, en Ávila. La obra está actualmente en ejecución, siendo el tiempo de ejecución de 45 días, y su pago único a la finalización de las mismas. Eso es lo que hoy yo quería a ustedes explicarles. Muchas gracias por su atención.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señor Consejero. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Procurador don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia en el día de hoy, con algunos componentes de su equipo. Y gracias por la claridad expositiva y el tiempo dedicado a ello, porque cuando uno lleva... no sé si es la sexta que llevo en el día de hoy, pues ciertamente, si no hay mucho que decir, pues no se dice mucho. Agradecerle las explicaciones.

Solamente decirle que me ha llamado mucho la... me llama la atención, y sí le pediría que en la segunda... en la réplica, pues, referido a la petición de comparecencia que hacemos desde el Grupo Mixto sobre el conjunto de las empresas, que ciertamente no es oficial, es oficioso, ciertamente -nosotros aludimos a las empresas-, pero como desde algunas comparecencias de Consejerías sí se nos ha respondido, sí me gustaría que, si usted lo tiene, respondiese -si no, buscarse cuándo- para saber que la Consejería de Educación no ha realizado o sí ha realizado algún contrato con esas que, teóricamente, forman parte de la trama Púnica. Yo creo que hacía mucho tiempo que no se utilizaba el nombre... no el nombre de Aníbal, sino del pueblo de Aníbal, a nivel de medios de comunicación, tanto, ¿no? También que, igual que nos ha explicado que algunas contrataciones han sido por el procedimiento abierto, pues en las que no nos ha explicado, que nos explique qué tipo de procedimiento se ha realizado.

Y poco más; la esperanza de que en esta comparecencia, pues el esfuerzo de pseudotransparencia -de la que vengo aludiendo todo el día y que me... y que me anoto, porque participo en ella, ¿no?- que se está ejerciendo en el día de hoy sirva para que realmente sea un primer paso por donde se debe encaminar la Administración Pública Autonómica, la Administración Pública en Castilla y León en su conjunto, que es en el que pueda ser... puedan ser conocidos todos los detalles de todas las



contrataciones y no dejar ni un resquicio a... -como yo decía en la anterior comparecencia- a ese 10 % de falta de honradez que algunos pueden tener, que acaba siendo aprovechado para el 10 % del beneficio de esos algunos.

En el ánimo... Además, como estamos en la comparecencia del señor Consejero de Educación, voy a plantear un objetivo común: si hasta ahora he estado aludiendo de... de la enfermedad y del enfermo y del virus (enfermo, el corrupto; enfermedad, la corrupción; y el... y el virus, las empresas corruptoras), que ahora hagamos también un ejercicio de objetivo -no oculto, sino explícito- de la Consejería de Educación de trabajar dentro del *currículum*, como siempre se ha hecho por parte de los profesionales de la enseñanza y está en el propio *currículum*, pero tener muy claro -que todos tengan muy claro, nuestras niñas, niños, nuestras adolescentes y nuestros adolescentes, y jóvenes- de que la honradez debe ir por delante de todo y que la honradez debe ser planteada y exigida a aquellos que estamos en la representación política y a aquellos que están en la gestión de lo... de los recursos públicos. Nada más, señor Consejero.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, Señoría. Señor González Suárez, entiendo... perdón, señor González Suárez, entiendo que sustituye a... al señor Valderas.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Perdón, como cuando yo entraba estaba diciendo... iba a decir: si llega el señor Valderas, intervendrá él, y, si no, intervendré yo. Lógicamente, el que interviene, pues ya mantiene la palabra en el resto de... de la Comisión. Es que...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Vale. Muchas gracias.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... para evitar este acaballamiento, hemos tenido que ir haciéndolo así. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

De acuerdo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Acaballamiento de... de las comparecencias, porque en unos nos enrollamos más que en otros. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña María Ángeles... María Ángela Marqués.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Vicepresidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Dar también la bienvenida a esta Comisión al señor Consejero de Educación y a los miembros de



su equipo que... que le acompañan en esta jornada sin precedentes que vivimos hoy en las Cortes de Castilla y León. Una jornada que viene provocada por la envergadura –y, sobre todo, también, desde nuestro punto de vista, por la trascendencia mediática al sobrepasar las fronteras de nuestra Comunidad Autónoma– que ha tenido este caso de presunta corrupción, que podría suponer, según la Fiscalía Anticorrupción, un perjuicio para el erario público en torno a los 250 millones de euros.

Esta jornada sin precedentes –como digo–, después de haber visto cómo han estado discurriendo las distintas comparecencias a lo largo del día, la voy a calificar como “un circo de nueve pistas” que el Partido Popular de Castilla y León ha montado en una estrategia perfectamente diseñada para intentar lavar su imagen, utilizando para ello como escaparate las Cortes de Castilla y León, porque ustedes hoy han intentado mantenernos como meros espectadores de su exhibición pública, que intentan disfrazar de un ejercicio de transparencia sin límites y que, desde luego, no tiene nada que ver con eso. Porque las comparecencias pueden ser muy útiles, y, por eso, los socialistas también las solicitamos, pero, para poder realmente arrojar luz, investigar casos tan complejos como el que nos ocupa, donde está en entredicho el funcionamiento legal de las instituciones y sus relaciones con las empresas y los procesos de contratación, es necesario no olvidar... –y pido encarecidamente al conjunto de la Cámara, a los miembros de esta... de esta Comisión para que trasladen este mensaje a sus Grupos Parlamentarios– que es necesario no olvidar que es imprescindible activar un formato que pasa, como mínimo, por una comisión de investigación. Porque no puedo olvidar las palabras que hoy he oído al Consejero Silván, compañero suyo de Gobierno, señor Consejero, cuando nos decía que él venía a comparecer aquí hoy porque no tenía nada que ocultar, luego tenemos derecho a sospechar que cuando los socialistas pedimos comparecencias y ustedes no vienen, o que cuando los socialistas pedimos comisiones de investigación y ustedes rechazan es porque tienen cosas que ocultar, y hoy la ciudadanía tiene derecho a sospechar que si no han salido más cosas a la luz es simplemente por una cuestión de suerte, porque no se les ha pillado.

Y en ese sentido, tengo que hacer referencia a que aquí... [*murmillos*] ... aquí se han intentado activar comisiones de... de investigación, que han sido vetadas, por asuntos muy turbios, como...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Le ruego se atenga al... al asunto.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

(Sí. Muchas gracias, señora Vicepresidenta). ... como la Ciudad del Medio Ambiente, la trama solar y las toneladas... [*murmillos*] ... de silencio administrativo y político que han echado sobre...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Señoría.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... las implicaciones de la trama Gürtel, que tocaban... [*murmillos*] ... muy de cerca a miembros de estas Cortes, pero que ustedes, en aquel momento, no quisie-



ron lavar su imagen como hoy sí pretenden hacer con los asuntos relacionados con las empresas que estamos intentando investigar y las empresas relacionadas en esta Operación Púnica. Son ustedes los que tiene que aclarar por qué entonces no quisieron ofrecer, con luz y taquígrafos, explicaciones sobre comportamientos de sus propios compañeros que podrían haber lavado su imagen. Porque tengan en cuenta, Señorías, que aquí...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Señoría, le ruego se atenga al...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Sí. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

... al punto... *[murmillos]* ... a los puntos del Orden del Día.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Vicepresidenta. Aquí estamos hablando de una trama, la Operación Púnica, que según informaciones que conocemos por los medios de comunicación, informaciones que salen...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Perdón, creo que la trama de la Operación Púnica...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Púnica estoy hablando...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

... está en manos de quien tiene que estar, que son los jueces.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Sí, sí, sí, sí.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Ahora mismo aquí estamos en una comparecencia en la que el Consejero está informando de los contratos que la Consejería tiene o mantiene... *[murmillos]* ... o ha tenido con las... con la empresa que de momento es la que se sabe que está implicada en la trama.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Hay dos comparecencias...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Entonces, ese es el objeto de la comparecencia.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Señora Vicepresidenta, hay dos comparecencias solicitadas que se han agrupado para el debate, y el propio señor Consejero ha hecho referencia al inicio de su intervención a la Operación Púnica.

Digo que esa trama es... realizaba pagos a funcionarios y a políticos a cambio de contratos. Y eso, evidentemente, no aparece en los expedientes de contratación. Nosotros estamos conociendo que esas... esa supuesta... esa supuesta relación de favores y de comisiones a cambio de contratos está apareciendo en grabaciones realizadas por Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

A nosotros nos gustaría saber, señor Consejero, si usted, para venir hoy aquí, además de darle al botón para que saliera la información en ese sistema contable de la Junta de Castilla y León, ha realizado alguna investigación a mayores entre los responsables de su Consejería de realizar este tipo de contratos, si lo ha extendido a alguna otra contratación de la que usted tenga sospecha. Y también para intentar arrojar luz y para nosotros tener un poquito más de seguridad, nos gustaría saber si la Consejería de Educación realizó esas adjudicaciones a las que usted hoy ha hecho referencia con la empresa Cofely España y Cofely Contracting cuando estaban en sus responsabilidades los trabajadores implicados en la trama, si esos trabajadores estaban ejerciendo sus responsabilidades en el momento que ustedes contrataron con ellos. Es decir, si la Consejería de Educación realizó la contratación con esas empresas cuando Didier Maurice era Presidente, cuando Constantino Álvarez era Director Comercial y cuando José Antonio Hernández era el Jefe de Centro Operacional -estos tres trabajadores han sido condenados a prisión eludible bajo fianza de 100.000 euros-, y también si realizaron esas contrataciones cuando era Pedro García Director de Mercado Público, que está en estos momentos en prisión incondicional.

Porque lo cierto es, señor Consejero, que a nosotros nos... nosotros también respetamos el trabajo y la labor de las Cortes de Castilla y León, pero somos conscientes de que el papel lo aguanta todo, y nosotros tenemos derecho a sospechar de los... de los procesos de licitación, porque todavía no somos capaces de entender cómo ha sido posible que ustedes, por ejemplo, consideraran como mejor opción la adjudicación del servicio de comedores escolares en varias... [murmillos] ... en varias provincias de nuestra Comunidad a una empresa con unos antecedentes dudosos.

También nos gustaría que lo que hoy nos está contando usted para calmar y tranquilizar al... no solo a la Oposición, sino a la sociedad, en lo que se refiere a la actuación de su Consejería, lo cierto es que requiere un ejercicio de confianza y una presunción de veracidad que la Oposición debe otorgarle al señor Consejero. Y hoy no es un buen día para que la Oposición tenga ese... esa presunción de veracidad hacia su Consejería, porque hoy precisamente han publicado en el BOCYL las bases de las becas y algo que nosotros consideramos que es un engaño a los acuerdos... [murmillos]

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Señoría, le ruego...

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

(Sí). ... a los acuerdos alcanzados...



LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

... le ruego que se atenga al punto del Orden del Día.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... alcanzados con todos los Grupos Parlamentarios, no solo con la Oposición, en lo que se refiere a esas bases.

Así que nosotros –como le digo– nos gustaría que... que nos aclarara un poco más toda... todas estas cuestiones concretas que nosotros hoy le hemos... le hemos planteado, porque, si no, nos parece que, realmente, nos están utilizando para conseguir ustedes oxígeno en un momento muy complicado para ustedes, y nos parece que no es aceptable utilizar las Cortes de Castilla y León para eso. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña... la Procuradora doña Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, Vicepresidenta. En primer lugar, le voy a dar las sustituciones. Fidentino Reyero sustituye a Angelines Porres, Emilio Redondo a José María Bravo, Sonia Palomar a María Victoria Moreno y Vidal Galicia a Canto Benito... a doña Canto Benito.

Y... y quiero empezar dando las gracias al Consejero por comparecer hoy aquí y por este ejercicio de transparencia que está haciendo, porque realmente es un ejercicio de transparencia no solo de esta Consejería, que –como se ha puesto de manifiesto– tiene muy poquitos contratos, tiene dos contratos, sino un ejercicio de transparencia que está realizando todo el Gobierno Regional, que al poco tiempo de publicarse la noticia de... de este caso, de esta situación, dio un paso al frente sin que nadie se lo hubiera pedido, y la propia Consejería y el propio Gobierno pidieron comparecer a petición propia para aclarar las dudas que de manera normal tiene la gente, porque la gente de la calle está cansada, y está cansada de todos, porque este caso, igual que otros muchos, salpican a todos los partidos. La corrupción tenemos que mostrar el... nuestro rechazo y nuestra condena ante este tipo de actuaciones, tenemos que dejar que actúe la Justicia y tenemos que poner todos los medios que tenemos a nuestro alcance para demostrar que no todos somos iguales, que... que en estas Cortes yo entiendo que nos guiamos por el principio de honradez, todos los compañeros que andamos... que estamos en ellas. Y dentro de eso... de esos principios de honradez, dentro de esos principios de transparencia, entendemos que se están encuadrando las... las comparecencias que están teniendo hoy aquí, que están teniendo lugar hoy aquí.

El Consejero ha manifestado que los contratos que se han adjudicado a estas empresas, uno del año dos mil dos y otro de manera más reciente, se han realizado ajustándose a la legislación vigente; la legislación permite realizar procedimientos abiertos, contratos menores o procedimientos negociados. Luego, Señorías, estamos dentro de la legalidad, estamos mostrando algo que no se nos ha requerido judicialmente, que el nombre de la Junta de Castilla y León no ha salido en ningún



sitio y que, sin embargo, la Junta de Castilla y León ha dado un paso al frente para decir: esto es lo que nosotros hemos contratado con estas empresas, que no haya atisbo de duda ni atisbo de corrupción, en este caso. Porque, además de pedir perdón por las personas que están ahí, por lo casos que están ocurriendo, perdón a la ciudadanía por el hartazgo que tiene, también hay que dar muestras de que se actúa de otra manera, de que se hace algo más y de que nuestro objetivo es luchar con esa corrupción, contra esa corrupción.

Desde este Grupo apoyamos, como no podía ser de otra manera, el... el ejercicio que se está haciendo hoy aquí de transparencia, y recalcar que ha sido, sobre todo, a petición propia de las Consejerías, que no han venido empujados por nadie, que se ha dado un paso al frente para tratar de explicar temas que realmente a la gente le preocupan. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra de nuevo el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias. Evidentemente, les voy a contestar. Yo tengo que decirles una cosa muy importante: la Consejería de Educación, los que trabajamos en la Consejería de Educación y el Consejero de Educación somos gente honrada. Eso es lo fundamental. Y, Señoría, yo creo que todos, en el que tenemos muchas responsabilidades, debíamos de partir de ese concepto, que es fundamental: somos gente honrada; estamos trabajando para hacer las cosas mejor, con nuestros defectos, con nuestros fallos, con nuestros errores, pero, desde luego, con la honradez. De eso doy fe, y eso es lo que yo he venido a hacer desde el día que empecé en la Junta de Castilla y León. Lo tengo que decir aquí y lo seguiré diciendo.

Dicho esto, tengo que decir lo siguiente. Al señor José María González, que le agradezco su intervención amable, tengo que decirle que no existe ninguna otra empresa de las relacionadas en la denominada Operación Púnica a la que se haya realizado algún pago por parte de la Consejería de Educación. El SICCAL y la información contable, y auditada y depositada en el Registro General de Fundaciones, ni la Consejería de Educación ni ninguna de las fundaciones que se hallan o se han hallado adscritas a esta Consejería han efectuado pago alguno a esas 65, quitando las dos que estamos discutiendo aquí, por lo tanto entiendo 63 empresas, de los que se ha denominado Operación Púnica. Por lo tanto, Señoría, tengo que decirle que nosotros no hemos tenido relación con esas empresas, que es algo muy importante.

Segundo lugar, en relación a las contrataciones. Algo muy importante, primero la fecha, dos mil dos, dos mil dos, en el cual hubo una... una... la Dirección Provincial de Zamora, con un contrato que fue un procedimiento abierto, publicado en el BOCYL el catorce del ocho del dos mil dos, con Cofely Contracting, que entonces no se llamaba así, se llamaba Axioma, en el cual hizo una instalación de una caldera en la Universidad Laboral de Zamora; como usted sabe, nos la cedió, por aquel entonces, el Ministerio de Educación.

En segundo lugar, hacemos contratos menores para el mantenimiento de las calderas de la Dirección Provincial de Ávila y una caldera en un gimnasio del IES Jor-



ge de Santayana, de Ávila, que, evidentemente, esa ha sido dentro de las RMS y al final del... casi en el mes de... de octubre, en el que, efectivamente, se ha cambiado una caldera por la necesidad imperiosa de que, efectivamente, venía ahora el invierno, y se sacó a licitación y un contrato menor de una caldera, por una cantidad que es de 39.700... obra que se está realizando en el momento, que se tiene una terminación de 40 días, por lo tanto, si ustedes calculan, quiere decir que dentro de 10-15 días va a estar finalizada, y, evidentemente, todavía no hemos pagado, puesto que se encuentra todavía en su fase... Eso es las relaciones que nosotros hemos tenido.

Por supuesto, y esto sirve para todos, ni conocemos, ni sabemos, ni hemos tenido relación con ninguna de las personas que ustedes me han citado en relación con las empresas de la Púnica. Ni les conozco ni tengo relación y, por lo tanto, no se me puede, o se nos puede, a la Consejería de Educación y al resto de la Junta, implicar con este tipo de personas. No tenemos ningún trato ni ningún conocimiento, Señoría.

Y luego, Señoría, podemos discutirlo muchas cosas, y tendré ocasión de discutirlo, los comedores y cuantas cuestiones tengan, pero usted estará de acuerdo conmigo que aquí lo que hemos venido es a explicar lo que estamos explicando, y eso es lo fundamental.

Y las reglas del juego, que es algo por lo que nos respetan, ¿eh?, el respeto lo conseguimos, ustedes y nosotros, porque tenemos unas reglas del juego, y esas reglas del juego son las que nosotros defendemos. Y yo he venido a petición propia, pero también a atender la petición del Grupo Mixto para explicarles lo que yo les he explicado, con las cantidades y con los tiempos y los años, que es muy importante, para entender exactamente cuál han sido las relaciones que ha tenido la Consejería de Educación con las empresas que ustedes nos han citado y que nosotros, por nuestra propia libertad y, por lo tanto, con nuestra responsabilidad, hemos venido aquí a explicarlo. Todo lo demás, Señoría, como se lo he dicho de forma personal, se lo digo en las Cortes, estoy dispuesto a discutirlo, a trabajarlo, a verlo y, efectivamente, lo que tengamos que hacer, pero debíamos de respetarnos las reglas del juego, y las reglas del juego es, hoy, aceptar o no aceptar, pero, desde luego, tener en cuenta la información que les da el Consejero de Educación. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señor Consejero. En un turno de réplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, de nuevo, gracias. Muy rápido y muy escueto. Reconozco que una avería de una caldera en una ciudad, cualquier ciudad de Castilla y León, no es una avería de una caldera en Ávila, entonces... sobre todo para que se ahorre usted el decirme que el procedimiento negociado se ha utilizado por la urgencia. Bien, a pesar de la urgencia de lo que significa una caldera, sí insistir en algo que ya he dicho en alguna otra comparecencia, en la necesidad de evitar los procedimientos negociados, a sabiendas de que están dentro de la Ley de Contratos, yo no pongo en duda, pero una forma de avanzar en transparencia es utilizar los procedimientos abiertos. Como aquí estamos hablando... -no me voy



al... al dos mil dos, me quedo en la parte más cercana- como estamos hablando de lo que estamos hablando y de una caldera en el mes que estamos hablando, lo dejo ahí. Si usted me hubiese planteado 20... 15 contrataciones y todas por el sistema negociado, le diría que era una exageración; pero, como estamos hablando de lo que estamos hablando, me quedo con pedirle que en su Consejería se intente no utilizar más allá de lo que es realmente urgente el procedimiento negociado. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, en un turno de... de réplica... sí, tiene la palabra de nuevo doña María Ángela Marqués Sánchez, y le ruego, si puede, comunique las sustituciones a esta Presidencia.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, de nuevo. No, no hay sustituciones en el Grupo Socialista. Le confirmo la información inicial.

Bueno, vamos a ver, yo creo que las reglas del juego en... en democracia son absolutamente imprescindibles, pero lo que no podemos tampoco ponernos una venda delante de los ojos y ocultar que, en determinadas situaciones, hay algunos Gobiernos que, abusando de sus mayorías absolutas, anulan completamente las reglas del juego, porque las reglas del juego son las que marcan ellos en cada momento, y ellos son los que deciden cómo se juega, a qué se juega y cuándo se juega al juego que ellos quieren marcar. Entonces eso no son reglas del juego democráticas.

Y luego, quiero decirle que, para demostrar si su comparecencia hoy aquí es útil o no a la ciudadanía, usted hoy, como mínimo, tiene que responder a alguna cuestión, y es: ¿ha realizado entre el personal de su Consejería responsable de estas contrataciones alguna investigación a mayores?, ¿ha realizado el Consejero alguna pregunta a mayores para poder hoy venir aquí con seguridad, más allá de lo que marca el sistema contable de la Consejería? Porque, insisto, si estamos hablando de que había cobro de comisiones, evidentemente, eso no sale en el sistema contable de la Consejería.

Y hoy usted, aquí, está poniendo la mano en el fuego por todas esas contrataciones; y nosotros hoy necesitamos tener algo más de certeza que esa información que usted nos da. Yo no le he preguntado si usted conocía o si usted tenía relación con los empleados de estas empresas que están en estos momentos incursos en esa causa judicial. Hemos preguntado si se han realizado las contrataciones cuando estas personas tenían esa responsabilidad; porque estas personas eran las que organizaban esos... esos pagos a mayores a cambio de los contratos, señor Consejero. Y nosotros hoy queremos saber no si ustedes se conocían, sino si estas personas estaban en sus responsabilidades en el momento de estas contrataciones, que es por lo que en estos momentos están en la cárcel o en prisión bajo fianza de 100.000 euros. Y, luego, si... si de verdad ustedes hoy quieren hacer un ejercicio de transparencia real, ustedes hoy tenían que entregar un *dossier* para que la Oposición pudiera poder cotejar la documentación que ustedes hoy nos están dando, porque, si no, nos están pidiendo confianza... o sea, un cheque en blanco; que les otorguemos confianza a ciegas, señor Consejero; y no están los tiempos para eso.



Nuestra obligación, aunque a nivel personal... aunque a nivel personal nosotros podamos tener una percepción u otra, nuestra obligación como Oposición hoy es realizar estas preguntas, y es tener la seguridad; y, si no nos podemos salir con esta seguridad hoy, su comparecencia aquí no sirve absolutamente para nada. Nosotros hoy tenemos que saber si se realizaron operaciones para fraccionar o no esos contratos y convertirlos en contratos menores, por ejemplo. ¿Esa información nos la puede garantizar hoy? Esas son las dudas que nosotros mantenemos, insisto: en las preguntas que les he hecho, si ha realizado una investigación a mayores; si se realizaron las contrataciones cuando estas personas tenían esas responsabilidades en la empresa; y, desde luego, si está usted en disposición de, al terminar esta Comisión, entregar al Grupo Socialista –por lo menos– la documentación que a usted le permite hoy venir a hacer esta comparecencia. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, en un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo doña... doña Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señora Vicepresidenta, y muy... y muy brevemente. Yo quiero agradecer al Consejero la información que nos ha facilitado hoy aquí, que esta Comunidad está dando ejemplo de transparencia, ya que es la primera y la única en la que se está haciendo esto. Y quiero agradecer también el trabajo realizado por todos los miembros de la Consejería –el equipo directivo y todos los funcionarios de la misma–, auténticos profesionales, por la celeridad con que han trabajado para traer hoy aquí estos datos. Porque, tal como ha dicho, señor Consejero, nos estamos remontando a datos del año dos mil dos, y son muchos expedientes los que habrá sido necesario mirar para saber los datos que usted ha traído hoy aquí. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Señor González, evidentemente, yo creo que la urgencia... y usted es conocedor de lo que sucede en un centro cuando falla la calefacción y hay que hacerlo con una cierta celeridad para que el invierno, que es duro en nuestra Comunidad, se pueda tener terminado; y, en segundo lugar, la cantidad, ¿eh?, que es un hecho muy importante, más el método que hemos utilizado –que es un método absolutamente correcto dentro de la Administración– son garantías suficientes para poder decir que aquí no hay nada más que lo que hay: una caldera y una cantidad que hemos tenido que utilizar para solucionar un problema muy concreto.

La segunda cuestión. Señora Ángela... señora Ángela Marqués, los pagos han sido 117.000 en doce años. Eso es... y eso es lo que es real, y eso es lo que yo tengo, y eso es lo que hoy he tenido la información que dar, y se la he dado a ustedes.



En segundo lugar, el procedimiento de contratación de los servicios públicos se hace al margen de quiénes son o no son los empleados y directivos de la empresa, que es usted lo que me ha preguntado, ¿eh? Yo a estos señores ni les conozco ni hemos tenido contrato ni conocimiento de ellos, de que si son de esta empresa o no lo son -eso lo sé porque usted me lo está diciendo y porque lo han dicho las... la prensa-, pero, evidentemente, eso es al margen de la gestión que nosotros hemos hecho con relación a los dineros que hoy yo les he presentado, que corresponden a los gastos de la Consejería de Educación desde el dos mil dos al dos mil catorce.

Usted tiene toda la documentación. Por lo tanto, Señoría, como ustedes han hecho en otras ocasiones, pueden ir a la Consejería de Educación y ahí tienen ustedes toda la documentación, y, por lo tanto, la pueden ver y pueden sacar las conclusiones que consideren de... de razón.

Y, por último, sí la puedo garantizar que no se han realizado fraccionamientos. Esta es la realidad. Yo creo... -insisto, Señoría- cuando uno ve el contexto de la Consejería de Educación... el contexto de la Consejería de Educación, y observa... -desde la fecha que hemos empezado hasta el momento en el que estamos- se observan los gastos que se han hecho, los pagos que se han hecho, Señoría, yo creo que usted tiene más que razones suficientes, ¿eh?, al margen de la política, para decir que, desde luego, en la Consejería de Educación y la Junta de Castilla y León, en el ámbito que yo la represento, desde luego, no tiene ningún problema con relación a lo que aquí estamos tratando, ¿eh?, ni con las empresas ni con el famoso... Operación Púnica, que es de lo que hoy yo he venido aquí a presentarles a ustedes. Y de eso doy fe. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNÁNDEZ MORÁN):

Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún Procurador quiere...?

Pues nada más. Dando las gracias de nuevo al Consejero por su comparecencia, y al equipo que le acompaña, y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos].